

PROGRAMA

ÁREA DE ACCIDENTES

TEMA I: INTRODUCCIÓN. BREVE ESTUDIO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL EN LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO.

1. La Responsabilidad Civil derivada de accidentes de circulación. Diferencias con la Culpa Aquiliana.
2. La Responsabilidad Penal derivada de accidentes de Tráfico. Análisis de las Penas Aplicables.
3. Los Accidentes de Tráfico tras la Reforma Penal de 2015.
4. Regulación legal y acciones a ejercitar
5. El Aseguramiento de la Responsabilidad Civil por el Uso de Vehículos a motor: Las Compañías Aseguradoras, El contrato de Seguro.
6. La Prescripción de las acciones civiles y penales.
7. Doctrina jurisprudencial sobre la responsabilidad por accidentes en materia de tráfico.
8. Contenido y novedades de la ley 35/2015, por la que se aprueba el nuevo baremo de indemnizaciones por accidentes de tráfico.

TEMA I: ANEXOS:

- **ANEXO 1:** GUÍA PRÁCTICA DE ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE DE TRÁFICO (Anterior a 1 de enero de 2016).
- **ANEXO 2:** REFORMAS LEGISLATIVAS

TEMA II: LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN. LA CONCURRENCIA DE CAUSAS. LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

1. La imputación de la responsabilidad en la Concurrencia de Culpas
2. Los Efectos de la Concurrencia
3. La imputación de responsabilidad en los supuestos de colisión recíproca de vehículos
4. La Responsabilidad Civil Extracontractual por hecho propio en la circulación de Vehículos de Motor
5. Responsabilidad Civil Extracontractual y Seguro
6. Causas de exoneración de la responsabilidad.

TEMA III: EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CIVILES Y PENALES. TRATAMIENTO PROCESAL.

I. LA ACCIÓN PENAL. EL JUICIO POR DELITOS LEVES (ANTIGUO JUICIO DE FALTAS)

Introducción.

1. El Juicio por Delitos Leves.
2. Juicio por otros Delitos.

3. Disposiciones Generales.

- a. Introducción
- b. Inicio: Atestado. La Denuncia del Perjudicado
- c. La Defensa en el Juicio por Delitos Leves: Defensa Técnica y Autodefensa. El Abogado de Oficio
- d. Análisis de las Pruebas: su proposición y Práctica
- e. El Acta del Juicio Oral
- f. La Sentencia
- g. Recursos
- h. Ejecución de Sentencia
- i. El Objeto Civil del Juicio Penal.

II. LA ACCIÓN PENAL: EL ACCIDENTE DE TRÁFICO PROVOCADO EN SUPUESTOS DE CONDUCCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS: EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO

- a. Competencia y Principios que los informan
- b. Postulación y Derecho de Defensa
- c. Iniciación del Procedimiento
- d. Diligencias Previas. Fase de Instrucción
- e. Fase Intermedia: Preparación del Juicio Oral
- f. Fase del Juicio Oral
- g. Sentencia
- h. Excepciones. Procedimientos Rápidos
- i. Medios de Impugnación

III. LA ACCIÓN PENAL. LOS JUICIOS RÁPIDOS.

1. Esquema.
2. Ámbito de aplicación.
3. Diligencias.
4. Audiencia para determinar el procedimiento.
5. Continuación del Procedimiento. Preparación del Juicio Oral.

IV. LA ACCIÓN CIVIL.

1. Introducción
2. El Juicio Civil.
3. Consideraciones Previas
4. El Juicio Verbal.
5. El Juicio Ordinario.

V. CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN: LA RECLAMACIÓN DEL PERJUDICADO AL ASEGURADOR COMO CONSECUENCIA DE UN HECHO DE LA CIRCULACIÓN

1. El principio de rápida indemnización del daño causado a la víctima o perjudicado como consecuencia de un hecho de la circulación.

2. La despenalización de las faltas y las posibles alternativas que plantea.
3. La reclamación del perjudicado al asegurador.
4. ¿Quién tiene que sustanciar la reclamación?
5. ¿A quién debe hacerse la reclamación?
6. ¿Es obligatoria o potestativa la reclamación?
7. El contenido de la reclamación.
8. El plazo para efectuar la reclamación.
9. ¿La reclamación debe ir siendo renovada o basta con una única vía?
10. La forma de la reclamación. ¿Es extrajudicial o puede ser judicial?
11. ¿Qué sucede cuando no tiene lugar la reclamación del perjudicado, bien por inactividad de éste, bien por imposibilidad de proponerla?
12. Pasos y plazos para reclamar la indemnización.

TEMA III: Anexo 1: Formularios
TEMA III: Anexo 2: Formularios
TEMA III: Anexo 3: Formularios
TEMA III: Anexo 4: Formularios
TEMA III: Anexo 5: Formularios
TEMA III: Anexo 6: Formularios

TEMA IV: LA ACCIÓN EJECUTIVA: EL JUICIO EJECUTIVO DERIVADO DEL AUTO DE CUANTÍA MÁXIMA.

1. Particularidades y Requisitos Previos
2. Eliminación del auto de cuantía máxima tras la reforma del sistema de valoración de daños en 2016.
3. Análisis del título ejecutivo: el auto de cuantía máxima antes de la reforma de 2016.
4. Estudio del Tribunal Competente y su control en el Proceso Civil de Ejecución.

TEMA IV –ANEXO 1 DE TEORÍA:
Comentarios de la STC de 29 de junio de 2000, sobre el Baremo: DESARROLLO DE DICHA SENTENCIA.

TEMA V: EL JUICIO SOBRE HECHOS DERIVADOS DEL USO Y CIRCULACION DE VEHICULOS A MOTOR: APLICACIÓN DEL BAREMO 2016.

1. Consideraciones previas.
2. La Vía Penal.
3. La Vía Civil.
4. Indemnizaciones.
5. La responsabilidad civil del propietario no conductor en accidente de tráfico con el baremo 2016.
6. La fuerza mayor extraña a la conducción.
7. El baremo de indemnizaciones por accidentes.

TEMA V: ANEXO 1: PRÁCTICA Y FORMULARIOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL NUEVO BAREMO DE 2016

1. El baremo de Tráfico 2016.

2. Concurrencia de culpas en accidente de tráfico: presente y futuro.
3. Accidente de tráfico de menor de edad con el nuevo baremo.
4. Indemnización por accidente de tráfico: la revolución del baremo 2016.
5. Plazos para reclamar la indemnización en accidente con el nuevo baremo
6. La oferta motivada de la compañía de seguros en accidente de tráfico.
7. Respuesta motivada del seguro.
8. Acciones a realizar en el caso de desacuerdo con la indemnización del seguro.
9. La mediación en accidente de tráfico con el nuevo baremo.
10. Intereses en accidente de tráfico: la mora de las aseguradoras.
11. Sistema de valoración del daño corporal: conceptos básicos.
12. Indemnización por muerte en el baremo 2016.
13. Calcular el lucro cesante de los beneficiarios en caso de fallecimiento.
14. Calcular indemnización por fallecimiento.
15. Secuelas en accidente de tráfico: novedades en la indemnización.
16. Perjuicio personal particular por secuelas graves.
17. Perjuicio patrimonial en secuelas.
18. Lucro cesante por secuelas: indemnización por incapacidad.
19. Indemnización por secuelas con el baremo 2016: casos prácticos.
20. Indemnización por latigazo cervical con el baremo 2016.
21. Indemnización por días con el nuevo baremo de tráfico.
22. Plantilla de demanda ordinaria o verbal por accidente de tráfico posterior a 1 de enero de 2016.
23. Escritos y formularios anteriores a 1 de enero de 2016.

TEMA V: ANEXO 2: LEY 35/2015 de 22 de septiembre, de reforma del sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación.

TEMA VI: ESTUDIO DEL DAÑO MORAL EXTRAPATRIMONIAL

Introducción.

1. Concepto de Daño Moral.
2. El Daño Moral resarcible: intereses no patrimoniales susceptibles de daño.
3. Objeciones y argumentos a favor del resarcimiento del Daño Moral.
4. Regulación vigente tras la reforma de 2016.
5. Naturaleza de la Reparación del Daño Moral.
6. Medida de la Reparación del Daño.
7. Moral y Derecho.
8. Valoración médica del daño corporal.
9. Valoración de las consecuencias psicológicas de los accidentes.

TEMA VII: PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. Introducción.

2. Diagnóstico.
3. Principios inspiradores.
4. Marco de Actuación de esta Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020.
5. Objetivo estratégico y objetivos principales
6. Ámbitos de actuación y medidas estratégicas. Plan de acción
7. Implantación de la estrategia
8. Seguimiento y control de la estrategia.
9. Informe sobre el real decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.
10. Reconocimiento de la discapacidad.

TEMA VII – ANEXOS: LEGISLACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y ESTRATEGIA ESPAÑOLA.

TEMA VIII: EL SEGURO DEL AUTOMÓVIL: LA COBERTURA DEL RIESGO

I. DISPOSICIONES GENERALES:

Introducción

1. Accidentes de Tráfico. Seguros y Coberturas.
2. Aspectos generales del Seguro del Automóvil.
3. Clases de Seguro del Automóvil.
4. La tramitación del Seguro.
5. Condiciones particulares de una Póliza.

II. ANÁLISIS DE LAS DISTINTAS CLASES DE SEGURO.

1. El Seguro de Responsabilidad Civil Obligatoria.
2. El Seguro de Responsabilidad Civil Voluntaria.
3. Cobertura de Asistencia en viaje.
4. Seguro del Conductor.
5. Seguro de Defensa Jurídica.
6. Seguro de Robo.
7. Seguro de Incendio.
8. Seguro de Lunas.
9. Préstamo de Reparación.
10. Defensa Jurídica.
11. Retirada del Carné de Conducir.
12. Grandes Daños.
13. Daños Propios.
14. Vehículo de Sustitución.
15. Declaración de Siniestro.

TEMA VIII –ANEXO 1: DICCIONARIO DE TÉRMINOS DE SEGURO.

ÁREA DE MEDIACIÓN

TEMA I.- LA RESOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

-1.- Rasgos generales sobre la mediación civil y mercantil.

- a) Cohesión con la normativa ya existente.

-2.- Definición de la mediación civil y mercantil

- a) Concepto.
- b) ¿Quién media en asuntos civiles y mercantiles?
- c) ¿Qué tipo de asuntos median?

-3.- Características.

- a) Concepto.
- b) Métodos de resolución extrajudicial.

-4.- La resolución extrajudicial del conflicto.

- a) Rasgos generales.
- b) Ámbitos de mediación.
- c) ¿Cuándo usar los métodos de resolución extrajudicial de conflictos?

-5.- Breve revisión histórica.

- a) El contexto de la mediación en América, Asia y África:
- b) La Mediación en Europa:
- c) La Mediación en Latinoamérica

-6.- Caracteres comunes a los diversos métodos de resolución de conflictos.

- a) La autotutela.
- b) La autocomposición.
- c) La heterocomposición.

-7.- Métodos de mediación y diferencias entre ellos.

- a) La Mediación.
- b) La Negociación.
- c) El Arbitraje.

-8.- Jurisprudencia adecuada al tema.

TEMA II.- LA MEDIACIÓN COMO MÉTODO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

-1.- Concepto y características.

- a) Aproximación al concepto.

- b) Elementos específicos de la mediación.

-2.- Marco histórico.

-3.- Marco legal.

- a) Marco legal en Cataluña.
- b) Marco legal en Galicia.
- c) Marco legal en Comunidad Valenciana.
- d) Marco legal en Canarias.
- e) Marco legal en Castilla la Mancha.
- f) Marco legal en Castilla y León.
- g) Marco legal en Islas Baleares.
- h) Marco Legal en la Comunidad de Madrid.
- i) Marco legal en el Principado de Asturias.
- j) Marco legal en el País Vasco.
- k) Marco legal en Andalucía.

- **Anexo:** Servicios de Mediación en España.

-4.- Tipos de mediación (judicial y/o extrajudicial)

- a) La Mediación Extrajudicial.
- b) La Mediación Intrajudicial.

-5.- Ámbito donde la mediación puede ejercerse.

- a) La Mediación Familiar.
- b) Los ámbitos amparados por la norma.
- c) Ámbito mercantil o empresarial.
- d) Mediación escolar.
- e) Mediación de organizaciones.
- g) Mediación sanitaria.

-6.- Rasgos diferenciadores.

TEMA III.- TÉCNICAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

-1.- El conflicto como origen de la mediación.

- a) definición, actitudes frente al conflicto y estilos de enfrentamiento.
- b) formas de resolución de los conflictos jurídicos.

-2.- El conflicto y las partes.

- a) hechos inevitables en la vida social
- b) enfoques.
- c) tipos de conflicto.
- d) estilos de enfrentamiento.

-3.- Como enfrentarse al conflicto. Fases.

- a) para manejar los conflictos se necesitan varias habilidades.
- b) fase 1: iniciación.
- c) fase 2: desarrollo.
- d) fases 3: finalización.

-4.- Modelos de mediación: enumeración.

- a) modelo tradicional/lineal: Escuela de Harvard.
- b) modelo transformativo.
- c) modelo circular narrativo: Sara Cobb.

-5.- Técnicas de comunicación oral y psicología aplicada a la resolución de conflictos.

- a) psicología de los géneros.

-6.- Habilidades para la resolución de conflictos.

TEMA IV: LOS MODELOS DE MEDIACIÓN:

-1.- Las Escuelas de Mediación.

- a) Modelo Harvard.
- b) Modelo Circular Narrativo.
- c) Modelo Transformativo.

-2.- Modelos de Formación del Mediador.

- a) Personas que pueden acceder a la formación específica de mediador.
- b) Campo de intervención del profesional de la mediación.
- c) Calidad de la formación.
- d) Modelos tipo.

TEMA V.- MARCO NORMATIVO: LA MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES. CARACTERES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 5/2012, DE 6 DE JULIO

-1.- Marco legal General. La Mediación en España.

- a) antecedentes de la norma: el anteproyecto y el proyecto de ley de mediación en asuntos civiles y mercantiles de 2011.
- b) la situación legislativa general implantada anterior a 2012.
- c) fundamento de la norma.
- d) estructura y contenido de la norma.

-2.- El Régimen Jurídico de la Mediación.

- a) su naturaleza jurídica.
- b) los principios rectores.
- c) los sujetos de la mediación.
- d) la forma de la mediación.

-3.- Los sujetos de la Mediación.

- a) ¿quienes participan del proceso de mediación?.
- b) El Rol de cada uno de los sujetos.

-4.- Áreas de Actuación de la Mediación.

-5.- Ejecutividad de los acuerdos de Mediación.

TEMA VI.- EL MEDIADOR, SU ESTATUTO Y LA MEDIACIÓN POR PARTE DE INSTITUCIONES

-1.- El contexto legal.

-2.- El Estatuto Jurídico del Mediador. Estudio del RD 980/2013 de 13 de diciembre

- a) Rasgos generales.
- b) La formación del mediador.

-3.- La figura del Mediador.

- a) Profesionalidad y formación:
- b) Rasgos característicos del mediador:
- c) La deontología profesional del mediador:
- d) Confianza e integridad moral:
- e) La responsabilidad del mediador:
- f) Factores que dificultan la actuación del mediador:

-4.- El Estilo del Mediador.

- a) El estilo facilitativo:
- b) El estilo evaluativo:
- c) técnicas importantes de comunicación en la mediación:

-5.- Función del Mediador según distintos modelos:

- a) Modelo directivo de la Escuela de Harvard
- b) Modelo de mediación Circular Narrativa
- c) Modelo de mediación Transformativa

-6.- El Registro de Mediadores.

- a) Necesidad:
- b) Finalidad.
- c) Naturaleza y Régimen jurídico
- d) Organización del Registro.
- e) Efectos de la Inscripción.
- f) Estructura del Registro.
- g) Información que deben dar los mediadores para inscribirse.
- h) Alta en el Registro y comprobación de datos.
- i) Inscripción de las instituciones de mediación en el Registro.

- j) Información a proporcionar al Registro.
- k) Principio de coordinación.
- l) obligación de aseguramiento de la responsabilidad civil profesional del mediador.
- m) cobertura del seguro y suma asegurada.
- n) baja del registro.
- ñ) regulación positiva: RD 980/2013 de 13 de diciembre.

-7.- El Seguro de Responsabilidad Civil o Garantía equivalente.

-8.- Ejemplo de Costas del Arbitraje y de la Mediación según el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

-9.- Las Instituciones de Mediación.

TEMA VII.- EL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN

-1.- Caracteres, mínimos legales en el desarrollo del procedimiento y efectos en el proceso.

- a) Introducción.
- b) La forma oral del procedimiento.
- c) Caracteres
- d) Otros principios del procedimiento.
- e) Conclusión.

-2.- Regulación del procedimiento en la Ley de mediación civil y mercantil de 6 de julio de 2012.

- a) Solicitud de inicio.
- b) Información y sesiones informativas.
- c) Pluralidad de mediadores.
- d) Sesión constitutiva.
- e) Duración del procedimiento.
- f) Desarrollo de las actuaciones de mediación.
- g) Terminación del procedimiento.
- h) El acuerdo de Mediación.
- i) Actuaciones desarrolladas por medios electrónicos.

-3.- Proceso jurisdiccional y Procedimiento de mediación.

- a) Efectos procesales.
- b) Conclusiones.

-4.- Desarrollo de las fases de un procedimiento tipo de mediación.

- a) entrevista inicial individual: primera fase:

- b) en mediación civil – familiar: entrevistas con ambas partes: segunda fase
- c) tercera fase: finalización
- d) cuarta fase: redacción del acta final
- e) efectos de la terminación del proceso:
- f) infracciones y sanciones

-5.- El procedimiento simplificado de mediación.

- a) regulación jurídica.

-6.- La ejecución de los acuerdos de mediación: la Escritura Pública.

- a) peculiaridades.
- b) extensión del control notarial.

-7.- La ineficacia de la Mediación.

-8.- Mediaciones Especiales.

TEMA VIII.- EL PAPEL DEL ABOGADO EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN

- Introducción.

-1.- Protocolos de actuación en mediación: la intervención de los abogados.

-2.- La afectación de la mediación en la actividad profesional del Abogado.

- a) Análisis del conflicto y elección del método de solución adecuado.
- b) El papel del abogado en la mediación.
- c) Necesidad de cambios en la formación de los Abogados.
- d) Conclusión: cambio en la cultura (y también en el abogado).

-3.- Los beneficios de los Abogados dedicados a la mediación. La clave de las hojas de encargo.

- a) la mediación como actividad alternativa del despacho.
- b) la hoja de encargo de servicios de Abogado con previsión de posibilidad de mediación.

-4.- Cuestionario básico que puede responder el Abogado sobre la mediación como sistema de resolución de disputas.

TEMA IX.- EJEMPLOS DE MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL

-1.- Introducción.

- a) la mediación es voluntaria.
- b) Igualdad de las partes en la mediación e imparcialidad del ingeniero mediador.
- c) La mediación es confidencial y sin publicidad.
- d) La mediación: solución rápida y flexible.
- e) La neutralidad del técnico mediador.
- f) Coste de la mediación.
- g) Validez jurídica de los acuerdos de mediación.
- h) Las partes en la mediación.
- i) Procedimiento de mediación. Información y sesión informativa. Esquemas:

- COMPENDIO DE LEGISLACIÓN CIVIL Y PENAL VIGENTE –BOE

-2.- Ejemplos prácticos de Mediación Civil y Mercantil.

- a) Supuesto de Hecho nº.1: Mediación Civil.
- b) Supuesto de Hecho nº.2: Mediación Civil y Mercantil.
- c) Supuesto de Hecho nº.3: Mediación en entornos empresariales y organizacionales.
- d) Supuesto de Hecho nº.4: Mediación en entornos comunitarios o vecinales.
- e) Supuesto de Hecho nº.5: Mediación de Consumo.
- f) Supuesto de Hecho nº.6: Mediación e intermediación en conflictos hipotecarios.

-3.- Casos prácticos de Mediación Civil – Familia con solución satisfactoria.

- a) Supuesto de Hecho nº. 1:
- b) Supuesto de Hecho nº. 2:
- c) Supuesto de Hecho nº. 3:
- d) Supuesto de Hecho nº. 4:

I.- LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA.

- a) Estatal
- b) Autonómica.

-II.- EVALUACIÓN DEL CURSO:

- a) Test de Evaluación.

-III.- JURISPRUDENCIA.

CASOS PRÁCTICOS DE EVALUACIÓN

ANEXO DE LEGISLACIÓN EN FORMATO C.D. ROM:

- CODIGO DE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL VIGENTE – BOE